



ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Proceso de selección N°002-2024-GRAM-OXI-GORE LORETO

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TUO DE LA A LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°29230 DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, MARISCAL RAMON CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO " de Código Único N°2623850

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:45 horas del día 10 de diciembre del 2024, en la sede del Gobierno Regional de Loreto, el Comité Especial conformado Resolución Ejecutiva Regional N° 366-2024-GRL-GR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), para la evaluación y calificación de las propuestas de los postores, para la selección de la Empresa Supervisora (O CONSORCIO) que supervisara la elaboración de expediente técnico y la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:



N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2523850	"CREACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, MARISCAL RAMON CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO"

En presencia de los miembros del comité especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **CONSORCIO SUPERVISION TARICAYA**



CONSORCIADO	% DE PARTICIPACION
Jean Paul Correa López	50%
Luis Arturo Sarria Zurita	50%

1. Contenido del sobre N°01 (PROPUESTA TECNICA)

Se procede a evaluar su propuesta conforme a lo siguiente:

1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA



N°	Documentación de presentación obligatoria	Acreditación/Folio	Cumple/No cumple
1	Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de	275 - 282	CUMPLE



Gestión de Servicio Social



Bosque Tropical, Maravilla Natural del Mundo

	Consortio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados		
2	Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases	274	CUMPLE
3	Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio	273 - 272	CUMPPLE
4	Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases La promesa formal de Consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes Se presume que el representante común del Consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades	269 - 271	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases	268	CUMPLE
6	Acreditar la siguiente documentación: i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el	260 - 267	CUMPLE





Gestión de Servicio Social



	<p>compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrito entre el postor adjudicado y el propietario</p> <p>La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto</p>		
7	<p>Conforme lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia mínima en dos (02) Proyectos similares durante los últimos diez (10) años. En caso de que la Entidad Pública verifique que no existieran Postores que cumplan estas condiciones, podrá considerar como criterio para acreditar la experiencia mínima, el monto facturado como supervisor. Dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases</p>	<p>FORMATO N° 8 180 – 259</p> <p>FORMATO N° 9 100 – 179</p>	<p>CUMPLE</p>
8	<p>Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.</p>	<p>98 – 99</p>	<p>CUMPLE</p>
9	<p>Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia</p>	<p>60 – 97</p>	<p>CUMPLE</p>
10	<p>Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases</p>	<p>59</p>	<p>CUMPLE</p>
11	<p>Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria</p>	<p>58 – 57</p>	<p>CUMPLE</p>





Gestión de Servicio Social



12	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes	56 – 55	CUMPLE
13	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 36 y 104 del TUE del Reglamento de la Ley N° 29230	58 – 57	CUMPLE

1.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (ANEXO C)

A	Capacidad Legal	Cumple/No Cumple
 A.1 REPRESENTACIÓN	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. <p>En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promesa de Consorcio con firmas legalizadas¹, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6) <p>La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) 	CUMPLE

¹ En caso de presentarse en Consorcio.



Gestión de Servicio Social



Bosque Tropical, Maravilla Natural del Mundo

		días calendario a la presentación de ofertas. • Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.	
A.2	HABILITACIÓN	<u>Requisito:</u> • Contar con RNP de Consultor de Obra Vigente <u>Acreditación:</u> • Presentar Ficha RNP Actualizado	CUMPLE
B	Capacidad Técnica y Profesional		
B.1	EQUIPAMIENTO	<u>Requisito:</u> • Equipo de Oficina para tres Personas <u>Acreditación:</u> • Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido. • Declaración Jurada	CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA	<u>Requisito:</u> • Oficina en dentro de la Región Loreto <u>Acreditación:</u> • Declaración Jurada	CUMPLE
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO	<u>SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO:</u> ➤ JEFE DE SUPERVISIÓN EXPEDIENTE TECNICO: INGENIERO PESQUERO Y/O FORESTAL Y/O AMBIENTAL Y/O AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES Y/O BILOGO, Titulado y con 8 años de colegiado como mínimo.	CUMPLE





Gestión de Servicio Social



Bosque Tropical. Maravilla Natural del Mundo

		<p>Requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24 meses en de experiencia en proyectos u obras según la naturaleza de la obra a supervisar y en proyectos similares en el rubro de pesca, acuícola, forestación, preservación del medio ambiente. <p>➤ ESPECIALISTA EN HUMANIDADES.</p> <p>SOCIOLOGO Y/O PSICOLOGO Y/O ANTROPOLOGO, Titulado y/o Bachiller</p> <p>Requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima en 03 obras por la modalidad de obras por impuestos, en sensibilización y/o capacitación de personas. <p><u>SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA:</u></p> <p>➤ JEFE DE SUPERVISIÓN:</p> <p>INGENIERO PESQUERO Y/O FORESTAL Y/O AMBIENTAL Y/O AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES Y/O BILOGO, Titulado y con 8 años de colegiado como mínimo.</p> <p>Requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24 meses en de experiencia en proyectos u obras según la naturaleza de la obra a supervisar y en proyectos similares en el rubro de pesca, acuícola, forestación, preservación del medio ambiente. <p>➤ ESPECIALISTA EN HUMANIDADES.</p> <p>SOCIOLOGO Y/O PSICOLOGO Y/O ANTROPOLOGO, Titulado y/o Bachiller</p> <p>Requisito:</p>	
--	--	--	--





Gestión de Servicio Social



		<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima en 03 obras por la modalidad de obras por impuestos, en sensibilización y/o capacitación de personas. ➤ ESPECIALISTA EN BIOLOGIA. <p>BIOLOGO, Titulado y con 3 años de colegiado como mínimo</p> <p><u>Requisito:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima en 02 proyectos u obras en biodiversidad en producción de flora y/o Fauna. ➤ ESPECIALISTA EN MEDIO AMBINETE Y/O RECURSOS NATURALES <p>INGENIERO AMBIENTAL Y/O AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES Titulado y con 4 años de colegiado como mínimo.</p> <p><u>Requisito:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima en 02 proyectos u obras en biodiversidad en producción de flora y/o Fauna y/o estudios de medio ambiente y/o preservación de especies y/o similares a la obra a ejecutar. <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 11 y N° 12 referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto.</p>	
C	Experiencia del Postor		
C.1	FACTURACIÓN	<p><u>Requisito:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.5% del valor referencial de S/. 1'508,400.00 (Un Millón Quinientos</p>	CUMPLE





Gestión de Servicio Social



Ocho Mil Cuatrocientos y 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de DIEZ (10) AÑOS a la fecha de la presentación de ofertas.

Se consideran servicios de consultoría de obra en supervisión y/o elaboración de estudios por la modalidad de obras por impuestos.

Acreditación:

Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD O RESOLUCION DE LIQUIDACIONES O RESOLUCION DE ENTREGA DE OBRAS O FACTURAS O RECIBOS U ORDENES DE SERVICIOS, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en los **Formatos N° 9** referidos a la Experiencia del Postor.

En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en Consorcio, debe presentarse la promesa de Consorcio o el contrato de Consorcio del cual se desprenda fehacientemente el



Gestión de Servicio Social



		<p>porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Cuando en los contratos o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 8 y N° 9 referidos a la Experiencia del Postor.</p> <p><u>IMPORTANTE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En el caso de Consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto materia de la convocatoria, previamente ponderada.</i> 	
--	--	---	--

1.3. FACTORES DE EVALUACION

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
A.	METODOLOGÍA PROPUESTA	[30] puntos	
	<p><u>Criterio:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría. METODOLOGÍA AVOCADA A CONTROLES DE CALIDAD Y SUPERVISIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTOS, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL PROYECTO.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Presenta metodología que sustenta la propuesta [30] puntos</p> <p>No presenta metodología que sustente la propuesta [0] puntos</p>	30 PUNTOS



Gestión de Servicio Social



Bosque Tropical. Maravilla Natural del Mundo

	<p>ESPECIALISTA EN HUMANIDAD ESPECIALISTA EN BIOLOGIA ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Más de [0]] proyectos u obras: [0] puntos²</p>	
<p>C.</p>	<p>OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA</p>	<p>10 puntos</p>	
	<p>C.1. PLAN DE RIESGOS</p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría [EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDE PRECISAR DE MANERA OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CUMPLIR EL PLAN DE RIESGOS PROPUESTO, EN FUNCIÓN DE LAS PARTICULARIDADES DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA].</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.</p>	<p>Presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta [10] puntos</p> <p>No presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta 0 puntos</p>	<p>10 PUNTOS</p>
	<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 puntos³</p>	<p>100 PUNTOS</p>



² El Comité Especial define los rangos de evaluación e indica cuáles son los parámetros en cada rango.

³ Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación, incluyendo los opcionales.

02. Contenido Sobre N° 02: Propuesta Económica

La empresa privada postora que se presenta de manera individual, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de Inversión de la Propuesta económica	Monto referencial del Convenio de Inversión	Porcentaje que representa la propuesta económica del monto referencial del convenio de inversión (%)
S/. 1'508,400.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)	S/. 1'508,400.00 ((UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)	100%



A la apertura del sobre N° 2, se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 1'508,400.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), siendo el monto referencial del convenio de inversión del presente proceso de selección de S/. 1'508,400.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto referencial de la Inversión.

EVALUACION ECONOMICA (Puntaje Máximo: 100 puntos)



La evaluación económica consiste en asignar el puntaje máximo establecido en la propuesta económica de menor monto, como el postor CONSORCIO SUPERVISOR TARICAYA, en la única propuesta presentada y ha superado la Propuesta Técnica al obtener 100 puntos, así mismo su propuesta económica presentada se le asignara un puntaje máximo de 100 puntos.

RESULTADO DE LA EVALUACION



Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	POSTOR UNICO: CONSORCIO SUPERVISOR TARICAYA
Sobre 1 : Propuesta Técnica	CUMPLE 100 puntos
Sobre 2 : Propuesta Económica	CUMPLE 100 puntos
Puntaje Total	100 puntos

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el Postor **CONSORCIO SUPERVISOR TARICAYA**, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidas en las bases integradas del proceso de selección y su propuesta económica asciende al monto de inversión de **S/. 1'508,400.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**.



Sin observaciones pendientes siendo la 01:00 p.m., el comité especial da por terminada la sesión firmando los presentes en señal de **CONFORMIDAD**.

Alicia del Rosario Rengifo Hidalgo
Miembro



Ray Harris Del Aguila Montero
Miembro



Luis Enrique Cáceres Del Aguila
Miembro

